



Referencias del documento:

Expediente nº.- **100/2023/GP**

Unidad tramitadora.- Servicio de Gestión Presupuestaria

Usuario.- MRODAMA

Documento firmado electrónicamente por:

Modelo - GNR_INFORME_4F

INFORME

ASUNTO: EXPEDIENTE **100/2023/GP** RELATIVO A **PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE PARA EL EJERCICIO 2024**

INFORME INCIDENCIAS DETECTADAS EN LA CONSIGNACIÓN DE ALGUNOS GASTOS COMPROMETIDOS PARA EL EJERCICIO 2024.

Con motivo de la elaboración y confección de la documentación del expediente relativo al Proyecto de Presupuesto General correspondiente al ejercicio 2024, por este Servicio de Gestión Presupuestaria se llevan a cabo los trabajos de extracción y comprobación de los datos de la carga del Presupuesto desde el aplicativo informático del Presupuesto (GPAYTOS).

Consecuencia de dichos trabajos se procede a realizar una comparativa entre dichos datos, las memorias de Presupuesto para el ejercicio 2024 presentadas por los distintos Servicios y los gastos comprometidos para el ejercicio 2024 registrados en el aplicativo de gestión contable (SICALWIN) a fecha 20 de diciembre de 2023, teniendo en cuenta los cambios en los Orgánicos y las equivalencias entre los mismos, motivados por la vigente estructura organizativa del Ayuntamiento y se advierte que:

1.- SERVICIO DE DEPORTES Y CALIDAD DE VIDA (C5024)

Se ha detectado, dentro del orgánico C5024 (Servicio de Deportes y Calidad de Vida), determinada operación de gasto futuro en fase previa, asociada a gasto relativo al contrato basado en el acuerdo marco de suministro de uniformidad del personal del servicio, sin dotación suficiente en el Presupuesto de 2024. En SICALWIN/PRESUPUESTO figura:

Nº Operación	Fase	Fecha	Anualidad	Aplicación/proyecto	Importe SICAL	PRESUP.
920239000612	AD	12/12/2023	2024	2023 C5024 34000 22104	16.424,98	7.000,00

No obstante, existiría crédito presupuestario suficiente en la bolsa de vinculación C32.

2.- DISTRITO CENTRO-IFARA (P1002)



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14613635047264057153 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



Se han detectado, dentro del orgánico P1002 (Distrito Centro-Ifara), determinadas operaciones de gastos futuros en fase previa, asociadas a gastos relativos al suministro en régimen de alquiler de elementos con motivo de las Fiestas Navideñas, sin dotación suficiente en el Presupuesto de 2024. En SICALWIN/PRESUPUESTO figura:

Nº Operación	Fase	Fecha	Anualidad	Aplicación/proyecto	Importe SICAL	PRESUP.
920239000623	AD	13/12/2023	2024	2023 G1002 33860 20500	15.889,50	10.000,00
920239000628	AD	14/12/2023	2024	2023 G1002 33860 20500	1.380,30	
920239000486	AD	09/11/2023	2024	2023 G1002 33860 20300	39.487,23	50.000,00
920239000624	AD	13/12/2023	2024	2023 G1002 33860 20300	16.039,30	

No obstante, existiría crédito presupuestario suficiente en la bolsa de vinculación P32 (la equivalente con la nueva estructura presupuestaria 2024).

3.- SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN INTERNA Y SOPORTE A PRESIDENCIA Y DISTRITOS (P1102)

Se han detectado, dentro del orgánico P1102 (Servicio de Administración Interna y Soporte a Presidencia y Distritos), determinadas operaciones de gastos futuros en fase previa, asociadas a gastos relativos al contrato basado en el acuerdo marco de suministro de uniformidad del personal subalterno, así como al servicio de campaña de actividades municipales organizadas con ocasión de la Navidad, respectivamente, sin dotación suficiente en el Presupuesto de 2024. En SICALWIN/PRESUPUESTO figura:

Nº Operación	Fase	Fecha	Anualidad	Aplicación/proyecto	Importe SICAL	PRESUP.
920239000616	AD	12/12/2023	2024	2023 A1102 92003 22104	15.679,15	0,00
920239000625	AD	13/12/2023	2024	2023 A1102 33801 22602	14.023,17	100,00

No obstante, existiría crédito presupuestario suficiente en la bolsa de vinculación P92 y P32 (las equivalentes con la nueva estructura presupuestaria 2024).

4.- DISTRITO SUROESTE (R1005)

Se ha detectado, dentro del orgánico R1005 (Distrito Suroeste), determinada operación de gasto futuro en fase previa, asociada a gasto relativo al contrato del servicio de publicidad y propaganda para difusión de actividades y eventos de Navidad, sin dotación suficiente en el Presupuesto de 2024. En SICALWIN/PRESUPUESTO figura:

Nº Operación	Fase	Fecha	Anualidad	Aplicación/proyecto	Importe SICAL	PRESUP.
920239000626	AD	14/12/2023	2024	2023 R1005 33860 22602	9.844,00	5.000,00

No obstante, existiría crédito presupuestario suficiente en la bolsa de vinculación R32.

5.- PATRIMONIO (R4118)



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14613635047264057153 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



Se ha detectado, dentro del orgánico R4118 (Servicio de Patrimonio), determinada operación de gasto futuro en fase previa, asociada a gasto relativo al contrato basado en el acuerdo marco de suministro de uniformidad del personal del mantenimiento de edificios, sin dotación suficiente en el Presupuesto de 2024. En SICALWIN/PRESUPUESTO figura:

Nº Operación	Fase	Fecha	Anualidad	Aplicación/proyecto	Importe SICAL	PRESUP.
920239000614	AD	12/12/2023	2024	2023 J4118 32300 22104	36.521,30	5.318,00

No obstante, existiría crédito presupuestario suficiente en la bolsa de vinculación R32 (la equivalente con la nueva estructura presupuestaria 2024).

6.- SERVICIO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (T2022)

Se ha detectado, dentro del orgánico T2022 del Servicio de Planificación Estratégica determinada operación de gasto futuro de inversión, relativa a la redacción del proyecto del Parque Marítimo Deportivo de Añaza Acorán, insuficientemente dotada en el aplicativo de gestión de Presupuesto para el ejercicio 2024, según detalle. En SICALWIN/PRESUPUESTO figura:

Nº Operación	Fase	Fecha	Anualidad	Aplicación/proyecto	Importe SICAL	PRESUP.
920239000518	A	14/11/2023	2024	T2022.17200.60900/2023/2/50/2	269.265,07	148.775,12

La operación de gasto futuro no podría traspasarse al ejercicio 2024, toda vez que, aunque existe saldo de crédito suficiente a nivel de vinculación jurídica para la bolsa T16, no se encuentra suficientemente dotado el proyecto asociado a dicho gasto, que cuenta con tipo de vinculación cualitativa y cuantitativa. El servicio manifiesta que en 2023 se tramitó generación de crédito, a la vista de la financiación externa del Cabildo Insular de Tenerife (expte. 105/2023/GP), por importe de 300.000,00 €, por lo que una vez se produzca la correspondiente incorporación de remanentes, por la diferencia necesaria, las aplicación contará con el crédito suficiente para traspasar la operación de gasto futuro.

Por otro lado, determinada operación de gasto futuro de inversión, relativa a la contratación de los servicios de redacción del proyecto, dirección facultativa y coordinación de seguridad de la obra del acondicionamiento de las calles aledañas del Mercado Nuestra Señora de África, insuficientemente dotada en el aplicativo de gestión de Presupuesto para el ejercicio 2024, según detalle. En SICALWIN/PRESUPUESTO figura:

Nº Operación	Fase	Fecha	Anualidad	Aplicación/proyecto	Importe SICAL	PRESUP.
920239000635	AD	15/12/2023	2024	2023 A1022 43120 61900/2023/2/NEXTG/55	78.912,33	26.964,31

La operación de gasto futuro no podría traspasarse al ejercicio 2024, toda vez que, aunque existe saldo de crédito suficiente a nivel de vinculación jurídica para la bolsa T46 (la equivalente con la nueva estructura presupuestaria 2024), no se encuentra suficientemente dotado el proyecto asociado a dicho gasto, que cuenta con tipo de vinculación cualitativa y cuantitativa. El servicio manifiesta que en 2023 se tramitó generación de crédito a la vista de la financiación externa de



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14613635047264057153 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



la Comunidad Autónoma de Canarias (expte. 86/2023/GP), por importe de 107.857,25 €, por lo que una vez se produzca la correspondiente incorporación de remanentes, por la diferencia necesaria, las aplicación contará con el crédito suficiente para traspasar la operación de gasto futuro.

Por último, existe otra operación de gasto futuro de inversión, relativa también a la contratación de los servicios de redacción del proyecto, dirección facultativa y coord. de seguridad de la obra del acondicionamiento de las calles aledañas del Mercado Nuestra Señora de África, insuficientemente dotada en el aplicativo de gestión de Presupuesto para el ejercicio 2024, según detalle. En SICALWIN/PRESUPUESTO figura:

Nº Operación	Fase	Fecha	Anualidad	Aplicación/proyecto	Importe SICAL	PRESUP.
920239000636	AD	15/12/2023	2024	2023 A1022 43120 61900/2023/2/NEXTG/56	36.389,09	12.434,14

La operación de gasto futuro no podría traspasarse al ejercicio 2024, toda vez que, aunque existe saldo de crédito suficiente a nivel de vinculación jurídica para la bolsa T46 (la equivalente con la nueva estructura presupuestaria 2024), no se encuentra suficientemente dotado el proyecto asociado a dicho gasto, que cuenta con tipo de vinculación cualitativa y cuantitativa. El servicio manifiesta que en 2023 se tramitó generación de crédito a la vista de la financiación externa de la Comunidad Autónoma de Canarias (expte. 86/2023/GP), por importe de 49.736,54 €, por lo que una vez se produzca la correspondiente incorporación de remanentes, por la diferencia necesaria, las aplicación contará con el crédito suficiente para traspasar la operación de gasto futuro.

7.- SERVICIO TÉCNICO DE SERVICIOS PÚBLICOS (T2412)

Se ha detectado, dentro del orgánico T2412 (Servicio Técnico de Servicios Públicos), determinada operación de gasto futuro en fase previa, asociada a gasto relativo al contrato basado en el acuerdo marco de suministro de uniformidad del personal de parques y jardines, sin dotación suficiente en el Presupuesto de 2024. En SICALWIN/PRESUPUESTO figura:

Nº Operación	Fase	Fecha	Anualidad	Aplicación/proyecto	Importe SICAL	PRESUP.
920239000613	AD	12/12/2023	2024	2023 T2412 17100 22104	5.767,30	1.000,00

No obstante, existiría crédito presupuestario suficiente en la bolsa de vinculación T12.

Por otro lado, determinada operación de gasto futuro de inversión, relativa a las obras de corrección de la inundabilidad viaria por la excedencia del cauce del barranco de El Cercado (El Regente), insuficientemente dotada en el aplicativo de gestión de Presupuesto para el ejercicio 2024, según detalle. En SICALWIN/PRESUPUESTO figura:

Nº Operación	Fase	Fecha	Anualidad	Aplicación/proyecto	Importe SICAL	PRESUP.
920239000611	A	12/12/2023	2024	2023 T2412 45200 65000/2021/2/63/28	1.545.457,01	1.349.163,00



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14613635047264057153 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>



La operación de gasto futuro no podría traspasarse al ejercicio 2024, toda vez que, aunque existe saldo de crédito suficiente a nivel de vinculación jurídica para la bolsa T46, no se encuentra suficientemente dotado el proyecto asociado a dicho gasto, que cuenta con tipo de vinculación cualitativa y cuantitativa. El servicio manifiesta que en 2023 se tramitó sendas incorporaciones de remanentes, en concreto por importe de 233.841,01 de la anualidad 2022, estimándose que en 2023 quedará otro saldo por importe de 100.000,00 €, por lo que una vez se produzca en 2024 la correspondiente incorporación de remanentes de ambas anualidades, por la diferencia necesaria, las aplicación contará con el crédito suficiente para traspasar la operación de gasto futuro.

De todo ello se da cuenta, a los efectos de su toma en consideración.



Este documento, emitido por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, incorpora firma electrónica reconocida. Su autenticidad se puede comprobar introduciendo el código 14613635047264057153 en la siguiente dirección: <https://sede.santacruzdetenerife.es/validacion>